

Nota Informativa

25 de mayo de 2021

Principales Alcances de la Política de Crédito Público en 2020

Los objetivos y estrategias correspondientes a la política de deuda durante 2020, se basaron en los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y en el Plan Anual de Financiamiento 2020, los cuales determinan que el manejo de la deuda debe estar orientado a mantener una estructura sólida, a fin de propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y contribuir a una posición sostenible de las finanzas públicas, para favorecer la inversión pública y privada.

La aplicación de esta política, **en materia de deuda interna**, involucró el ajuste del calendario de subastas de valores gubernamentales, con el propósito de mejorar la eficiencia del mercado. Además, se instrumentó una estrategia proactiva de anticipación y operación con mayores volúmenes de títulos, para dotar de liquidez al mercado de deuda local, en periodos de volatilidad; o para mejorar el perfil de vencimientos y disminuir los riesgos de refinanciamiento de la deuda interna del Gobierno Federal.

Como parte de esta estrategia, durante 2020, destacaron las operaciones de permuta realizadas en el mercado interno, que impactaron de manera positiva el funcionamiento del mercado; se realizaron tres operaciones de permuta inversa, en las cuales se tomaron valores de largo plazo y se entregaron valores de corto plazo de CETES y BONDES D, con el objetivo de proveer de liquidez al mercado local de deuda y promover su adecuado funcionamiento. Asimismo, se efectuaron dos permutas para formadores de mercado¹, que tuvieron como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado.

Dado lo exitoso de estas operaciones y de sus resultados, se llevaron a cabo cinco operaciones más de permutas de Bonos o Udibonos o permutas cruzadas, para el manejo de pasivos, con el objetivo principal de mejorar el perfil de vencimientos y disminuir el riesgo de refinanciamiento.

En el manejo de pasivos externos, las operaciones habilitaron la diversificación y ampliación de la base de inversionistas, a partir de operaciones innovadoras de financiamiento; así como operaciones de manejo de pasivos que disminuyeron de manera significativa los riesgos de

¹ En México, los Formadores de Mercado son instituciones de crédito y casas de bolsa —nombrados por la SHCP— que tienen por mandato participar de manera muy activa en el mercado de valores gubernamentales a tasa fija. El 23 de abril, el Gobierno Federal con el Banco de México como su agente financiero, realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (BONOS M) con vencimiento en 2047 por BONOS M con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 9 mil 528 mdp. El 27 de mayo se llevó a cabo la segunda permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 mdp. Con esta operación, se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (BONOS M) con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.

refinanciamiento en el corto plazo, y mejoraron el perfil de vencimientos de la deuda externa.

De forma complementaria, en 2020 se realizaron cinco operaciones de colocación de bonos en los mercados internacionales, tanto en el mercado de dólares como en el de euros, las cuales destacaron por las condiciones de financiamiento obtenidas o por alta la demanda que los inversionistas hicieron de estas emisiones, cuyos meses de emisión y sus montos fueron los siguientes:

1. En enero se emitió un bono en dólares por 2 mil 300 mdd;
2. Una semana después, se emitieron un mil 750 millones de euros (mde);
3. En abril se realizó una operación de financiamiento por 6 mil mdd;
4. En septiembre se colocaron bonos por 750 mde;
5. Finalmente, en noviembre se realizó una operación de financiamiento por 3 mil 625 mdd.

Es importante mencionar que las operaciones realizadas en enero y noviembre incluyeron un componente de manejo de pasivos en el que ya sea, se pre-pagaron bonos o, se intercambiaron bonos con vencimientos a lo largo de toda la curva de rendimientos.

Dentro de las colocaciones realizadas en 2020, destacó la operación de financiamiento realizada en septiembre, donde el Gobierno Federal emitió el primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 mde. La operación alcanzó una demanda equivalente a 6.4 veces el monto colocado y representó un hito en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible, confirmando con ello, la confianza de los inversionistas internacionales en México.

En 2020, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal fue de 52.0 por ciento respecto del tamaño de la economía, lo que significó un aumento de 6.9 puntos porcentuales, en comparación con el 45.1 por ciento del PIB registrado en 2019. Esto se explica por la caída del PIB en 8.2 por ciento en términos reales en 2020 frente al año previo, y el crecimiento de la deuda, que evidentemente afectaron la relación Deuda a PIB.

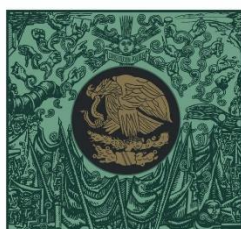
Asimismo, al cierre de 2020, la deuda pública medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubicó en 52.3 por ciento como proporción del PIB. Esta cifra resultó superior en 7.8 puntos porcentuales (pp) al nivel de deuda ampliada observada al cierre de 2019. Esto se explica por tres factores:

- 5.5 pp por el efecto de la caída del PIB en 2020; que resultó en una base de comparación menor en la razón deuda/PIB; impulsando el cociente al alza. Esta proporción contempla en efecto combinado entre el crecimiento de la deuda de 2019 a 2020 y la caída del PIB.²
- 1.4 pp por el efecto del mayor tipo de cambio sobre la deuda contratada en moneda extranjera antes de 2020; y
- 0.9 pp por el mayor déficit para impulsar el gasto en salud y en apoyos sociales y económicos a fin de combatir los efectos de la pandemia.

² Este monto difiere del reportado en la Nota informativa “Deuda Neta del Sector Público Federal, 2012-2020, ya que la nota citada, sólo refleja el efecto de la reducción en el tamaño de la economía, aislando el efecto del crecimiento en el saldo de la deuda entre 2019 y 2020.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2012-2020, disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas